

CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO MES DE JUNIO 2016

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión Para El Mejoramiento y Conservación De La Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	: Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. M.O.P. N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	: 31.05.2013.
Región de Emplazamiento	: IV Región.
Inicio de la Concesión	: 31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	: 31.05.2013
Plazo Etapa Construcción	: 40 Meses más 24 meses Obras adicionales
Plazo de la Concesión	: 360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria	: Primer Semestre de 2018
Convenio Complementario	: NO HAY
Modificación contrato	: Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 (Obras Adicionales).
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.100.000
Tramo de licitación	: Tramo B – Factor de subsidio "S"= 0,589
Inspector Fiscal	: Ricardo Herrera Sanhueza
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. (Resolución DGOP N° 54 29-03-2012)

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y se construye un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar, contempla la ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas

Tramo 2: By Pass Pan de Azúcar, considera 16 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.

Tramo 3: Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar contempla el mejoramiento y ampliación de la calzada existente y entorno.

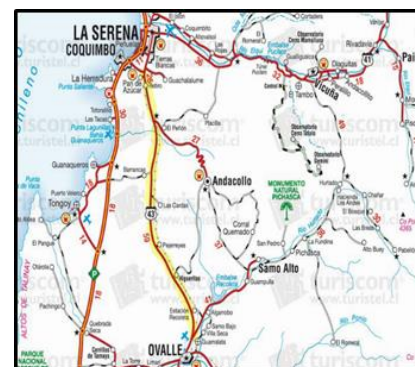
Tramo 4: Avenida Las Torres se ejecutará calzada simple entre Av. La Cantero y Av. Balmaceda.



Enlace EL Peñón

AVANCE DEL CONTRATO: dado que se ha presentado una nueva versión del Programa para la Etapa de Construcción (PEC), en el mes de mayo debido a la incorporación de 9 Obras Adicionales al contrato lo que implicó un aumento el presupuesto de las obras del contrato de concesión. El avance físico es de un 15,4% de acuerdo a la versión actualizada del programa de obras de construcción:

Tramo 1 (Dm 5.880 – 60.596)	: Avance del 7,6 %
Tramo 2 (Dm 0.000 – 16.014)	: Avance del 33,5 %
Tramo 3 (Dm 62.780 – 74.716)	: Avance del 8,6 %
Tramo 4 (Dm 0.000 – 2.297)	: Avance del 21,6 %
Cambios de Servicio	: Avance del 37,5 %



AVANCE GENERAL
(al 30 de Junio de 2016):
15,4 %

PLANO DE UBICACIÓN



OBRAS EN EJECUCIÓN (Avance al 30.06.16)

Los trabajos realizados en el contrato durante del mes, son los siguientes:

- a) Trabajos de excavación de escarpe y corte, como también formación y compactación de terraplenes en sectores aledaños a la Ruta 43 y By Pass Pan de Azúcar.
- b) Trabajos de corte, en sector Cuesta Las Cardas.
- c) Trabajos de obras civiles en estructura del Enlace La Cantera.
- d) Colocación de Moldaje para confección de losa, en Enlace El Peñón.
- e) Construcción de Paso de Ganado y Peatonales.
- f) Trabajos de saneamiento y drenaje a lo largo de la Ruta 43 e instalación de Cajones Prefabricados.
- g) Trabajos de colocación de Cajones Prefabricados en Canal La Herradura, Tramo 4.
- h) Trabajos de conservación de la infraestructura pre existente, en cuanto a limpieza de soleras con zarpa, bajadas de agua, entre otros activos viales, además de despeje y limpieza de la faja.
- i) Modificación de servicios secos y húmedos. Redes Media Tensión: CONAFE y Agua Potable Rural: APR Las Cardas y Las Barrancas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen N°01. Puente La Laguna , Cepa central



Imagen N°02 Trabajos de Corte Las Cardas



Imagen N°03 Trabajos de Corte Las Cardas



Imagen N°04. Trabajos Sector Recoleta



Imagen N°05. Atravesio El Totoral

TEMAS RELEVANTE DEL MES

- Durante el mes de Junio se han continuado tramitando los permisos correspondientes para trabajar en zonas que presentan restricción por CONAF en la Provincia del Limarí, mediante el Ingreso de Estudios Técnicos para Desafectación de Terrenos Calificados de Aptitud preferentemente forestal.
- Se mantiene los trabajos de movimiento de tierra en el tramo 1, en los sectores de Recoleta, Higuieritas Unidas, por el costado poniente de la ruta 43 y sector cuesta las Cardas.
- Se mantienen los trabajos en las estructuras mayores del tramo 1, Paso Superior Totoral, Enlace El Peñón, Puente El Peñón Sur y Puente El Peñón Norte.
- Se mantienen los trabajos en las estructuras mayores del tramo 2, Puente La Vega, Puente La Laguna y Enlace La Cantera.
- En el mes de Junio se aprobaron todos los diseños a nivel de Perfil de las obras adicionales de la Resolución DGOP N°303, que modifica el contrato de Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo, por lo anterior, se comenzara con los estudios de proyecto a nivel de Ingeniería de detalle de las siguientes obras:

N°	Nombre	Solución
1	Tratamiento semiurbano de Recoleta	Circuitos Peatonales, aceras, iluminación e incorporar vallas peatonales
2	Atravieso vehicular con conexión a la ruta Sector Romeralcillo	Atravieso vehicular tipo cajón con conexión a la ruta
3	Atravieso vehicular con conexión a la ruta Sector Higuieritas Unidas	Atravieso vehicular tipo cajón con conexión a la ruta
4	Atravieso vehicular con conexión a la ruta Sector Pejerreyes	Atravieso vehicular tipo Paso Inferior con conexión a la ruta.
5	Atravieso Peatonal Plaza de Pesaje, Sector El Peñón	Atravieso Peatonal mediante Obra de Arte tipo cajón.
6	Retorno a nivel Sector Aguas Buenas	Emplazar retorno a nivel con: mediana ancha (15m o más), pista aceleración y frenado, ramal de giro, señalización, dispositivos seguridad vial e iluminación.
7	Atravieso vehicular con conexión a la ruta Sector Aguas Buenas	Atravieso vehicular Paso Inferior, solo para vehículos menores.
8	Calle Local Conectividad Santa Filomena Dm. 6.500 al Dm 7.950.	Calle de servicio que une los Atraviesos N°4 y N°5 del tramo 2.
9	Ampliación doble calzada salida ciudad de Ovalle Dm 3.100 al Dm 5.880	La aplicación de la doble calzada se considera entre el Dm 3.100 al Dm 5.880